



Información proporcionada por Subsecretaría de Hacienda

CasillaÚnica

Última actualización: 05 enero, 2026

Descripción

CasillaÚnica es una plataforma en la que puedes revisar, en un solo lugar, todas las notificaciones oficiales que te envíen las instituciones públicas que se han incorporado a esta iniciativa.

Ahí verás alertas, mensajes y avisos relacionados con trámites o procedimientos en los que estés participando.

Para usarla, primero **debes activar tu Domicilio Digital Único (DDU)**. Este será el medio electrónico donde recibirás las notificaciones del Estado de forma segura y centralizada.

Las instituciones del nivel central y descentralizado se integrarán a la plataforma de notificaciones de forma paulatina.

Obtén [más información](#).

Si tienes **un pago por cobrar del Instituto de Previsión Social (IPS) o cumples con los requisitos para acceder a los beneficios del Seguro Social** recibirás una notificación en tu Domicilio Digital Único (DDU).

Activa tu Domicilio Digital Único

Accede al [sitio web de la CasillaÚnica](#). Si es la primera vez que ingresas, debes activar tu [Domicilio Digital Único \(DDU\)](#). Hazlo con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Define un correo donde recibirás los avisos de las nuevas notificaciones. Acepta los "Términos y condiciones" para activar tu casilla y así recibir todas las comunicaciones del Estado en un solo lugar.

Importante: al activar tu DDU recibirás avisos cada vez que lleguen nuevas notificaciones a tu CasillaÚnica.

Lee el marco legal

- [Ley N° 21.180](#) sobre transformación digital del Estado.
- [Ley N° 19.880](#), establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- [Decreto N° 8](#), establece norma técnica de notificaciones.